

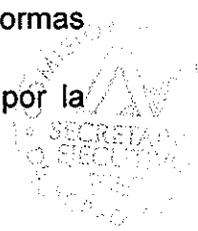
ACUERDO DE ACREDITACIÓN N°05

MAGÍSTER EN ECONOMIA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE PROGRAMA DE POSTGRADO

En la nonagésima tercera sesión de la Comisión Nacional de Acreditación, realizada con fecha 27 de agosto de 2008, la Comisión acordó lo siguiente:

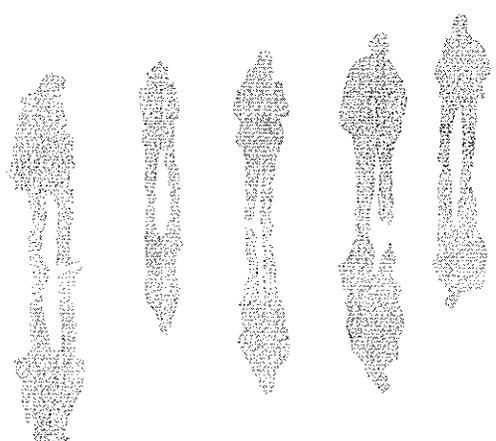
VISTOS:

- Lo dispuesto en la ley 20.129, que establece un Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, especialmente sus artículos 8° letra c) y 46°;
- La Guía de Normas y Procedimientos para la Acreditación de la CNA; que fija las bases para el desarrollo de procesos de acreditación conteniendo normas particulares para la acreditación de programas de postgrado;
- Los criterios de evaluación para programas de postgrado sancionados por la Comisión.



CONSIDERANDO:

1. Que, la Pontificia Universidad Católica de Chile sometió voluntariamente su Programa de Magíster en Economía al sistema de acreditación de postgrados, bajo la modalidad de autoevaluación con verificación externa, administrado por la Comisión Nacional de Acreditación.
2. Que, la Institución presentó los antecedentes correspondientes al Programa de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Comisión.



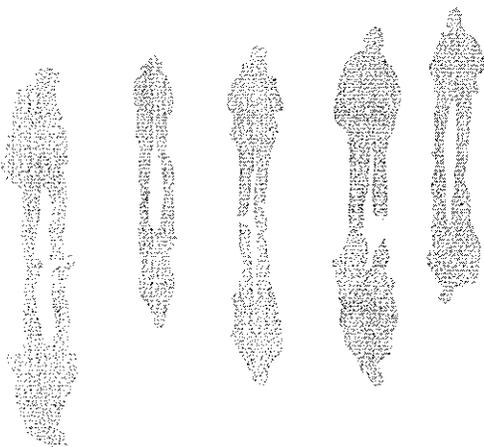
3. Que, el Comité de Área de Ciencias Económicas y Administrativas emitió un Informe de Consistencia que señala las principales fortalezas y debilidades del programa, teniendo como parámetro de evaluación los criterios definidos por la Comisión Nacional de Acreditación y los propósitos declarados por el mismo programa, el cual fue enviado a la Institución para que realizara las observaciones que le mereciera.
4. Que, la Universidad remitió a la Comisión sus observaciones respecto del informe elaborado por el Comité de Área de Ciencias Económicas y Administrativas.
5. Que, la Comisión Nacional de Acreditación analizó todos los antecedentes anteriormente mencionados en su sesión N° 93 de fecha 27 de agosto de 2008.

Y, TENIENDO PRESENTE:

6. Que, del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprende que el Programa Magíster en Economía impartido por la Pontificia Universidad Católica de Chile presenta fortalezas y debilidades, las que se sintetizan a continuación para cada uno de los criterios de evaluación agrupados en las siguientes dimensiones:

a. Carácter y Objetivos

El programa cuenta con objetivos orientados a la formación de profesionales con capacidades analíticas de alto nivel, lo que resulta coherente con el carácter del programa y su estructura curricular. Asimismo, las evidencias presentadas respecto de la inserción de los graduados, da cuenta del cumplimiento de los objetivos del programa.



b. Requisitos de Ingreso:

Los requisitos de ingreso se observan adecuados. La información recabada por el programa respecto de sus postulantes es completa y permite contar con un perfil detallado de los alumnos. En virtud de ello, el programa determina el ciclo de nivelación que requiere el alumno, lo que resulta positivo para la gestión y éxito del mismo.

c. Estructura del Programa

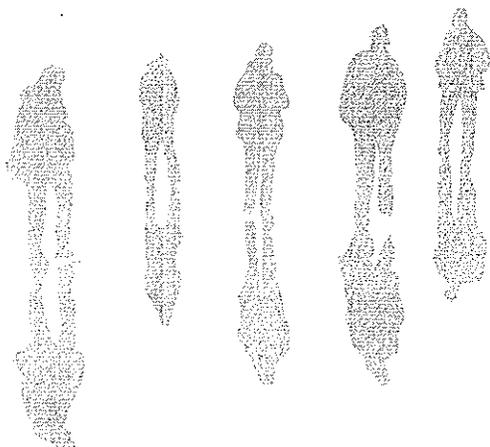
El programa cuenta con un currículum sólido y bien estructurado, que da cuenta de los objetivos del mismo a través de las líneas que orientan cada una de las menciones que lo componen. No obstante, se observa un grado de tensión entre la línea teórica del programa y la línea práctica. En este sentido, se estima que el programa no ha logrado una integración del todo equilibrada entre ambas tendencias.

La actividad de graduación del programa corresponde a una tesis, elemento que puede resultar difícil de gestionar dado el importante número de alumnos con que éste cuenta. En efecto, la tasa de graduación observada es adecuada, pero susceptible de ser mejorada. En la medida que este indicador está relacionado con el desarrollo de la tesis, se estima que la exigencia de desarrollar una propuesta de investigación desde el principio del programa puede ser una buena medida pero requiere de un sistema de seguimiento y apoyo del alumno que resulte eficiente.

En otro sentido, es necesario que se formalice con mayor detalle las interrelaciones del programa con la carrera de Ingeniería Comercial y con el Doctorado en Economía.

d. Cuerpo Académico

El programa cuenta con un cuerpo docente compuesto por 23 profesores adscritos y 7 profesores colaboradores. La mayor parte del cuerpo académico



posee el grado de Doctor y se encuentran adecuadamente orientados a los tópicos del programa. Adicionalmente, el programa muestra indicadores positivos y crecientes en términos de la productividad de su cuerpo docente medido a través de publicaciones.

El programa desarrolla en forma periódica actividades que fomentan su vinculación en el medio nacional, lo que se considera como un elemento positivo que contribuye a su mejor desempeño.

De esta forma, el cuerpo académico del programa corresponde a un equipo de primer nivel y, en tal sentido, es la base del éxito e impacto del mismo.

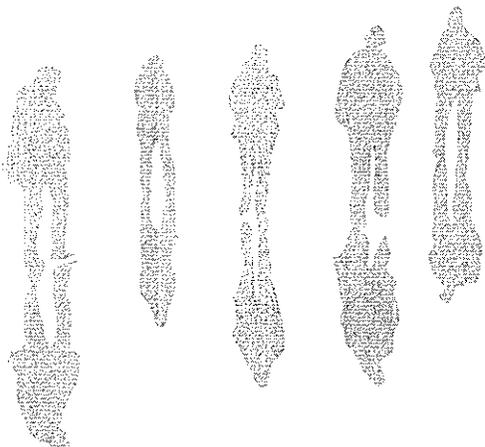
e. Apoyo Institucional

El programa cuenta con el apoyo institucional necesario para su desarrollo y ha sido capaz de implementar estrategias de mejoramiento que permitieron subsanar las debilidades detectadas en el proceso de acreditación anterior. Adicionalmente, se han desarrollado acciones que potencian el programa, tales como el convenio con la Universidad de Tilburg, Holanda y el convenio con la Universidad de Paris Dauphine, Francia.

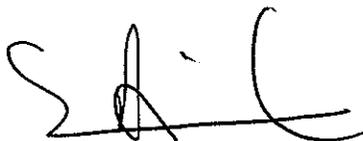
Uno de los aspectos que requieren de mayor desarrollo es el contacto con empleadores de los graduados del programa, que permita sistematizar la evaluación del mismo y de esta forma retroalimentar su desempeño.

La Comisión Nacional de Acreditación ACUERDA:

7. Que, analizados la totalidad de los antecedentes reunidos durante el proceso de evaluación, el Programa de Magíster en Economía, impartido por la Pontificia Universidad Católica de Chile, cumple con los criterios de evaluación definidos para la acreditación.



8. Que, conforme al marco legal vigente, se acredita el Programa de Magíster en Economía, impartido por la Pontificia Universidad Católica de Chile, por un plazo de 5 años, período que culmina el 27 de agosto de 2013.
9. Que, transcurrido el plazo señalado, el Programa Magíster en Economía, impartido por la Pontificia Universidad Católica de Chile, podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones y recomendaciones transmitidas por esta Comisión.



SR. EUGENIO DÍAZ CORVALÁN
VICEPRESIDENTE
COMISIÓN NACIONAL DE ACREDITACIÓN



ANDREA AEDO INOSTROZA
SECRETARÍA EJECUTIVA (I)
COMISION NACIONAL DE ACREDITACION

